

RESOLUCIÓN No. 009
(31 de enero 2024)

“POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

El Gerente General de **LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE DOSQUEBRADAS -EDOS-**, LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ nombrado por el decreto 025 del 2024 en uso de sus facultades legales en especiales las conferidas por la ley 489 de 1998, el acuerdo municipal 007 del 30 de abril de 2022 expedido por el Concejo Municipal de Dosquebradas, Rda., demás normas concordantes. demás normas concordantes, además del acuerdo 001 del 13 de junio del 2022 por medio del cual se adoptan los estatutos internos de la Empresa De Desarrollo Urbano y Rural De Dosquebradas EDOS, expedido por su junta directiva en cabeza del alcalde municipal de Dosquebradas y

CONSIDERANDO

- A)** Que, a la Doctora Marta Contreras Correa, Subgerente Administrativa y Financiera de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas, mediante oficio de fecha 30 de enero de 2024, presentó renuncia al cargo de libre nombramiento y remoción que venía desempeñando en la empresa, la cual le fue aceptada la renuncia a partir del 31 de enero de 2024.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora Marta Contreras Correa, del cargo de Subgerente Administrativo y Financiero, Código 084 grado 01, a partir de 31 de enero de 2024. 

RESOLUCIÓN No. 009
(31 de enero 2024)

"POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA"

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Dosquebradas (Risaralda) a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2024.



LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ
Gerente General

PROYECTO BEATRIZ ELENA SALAZAR T



REVISÓ

LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ



APROBO

LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ

